



CÓRDOBA 14 OCT. 2024

VISTO: el procedimiento establecido por el Decreto- Ley N° 214/E/63 y su Decreto Reglamentario N° 146/2022 y la Resolución Ministerial N° 1494/2022 y su modificatoria N° 613/2023 respecto a la designación de los miembros de los Jurados de Concursos para la Titularización de horas cátedra en los Institutos Superiores de Formación Docente dependientes de la Dirección General de Educación Superior.

Y CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Decreto N° 146/2022 se establece el procedimiento para la Convocatoria a Concurso Públicos de Títulos, Antecedentes y Oposición para la Cobertura de horas cátedra, determinándose dos etapas en los concursos: una Comisión Evaluadora Permanente para la Primera Etapa, y un Jurado para la Segunda Etapa.

Que en el marco referido, en el artículo 6 del mencionado Decreto se establece que el Jurado para cada concurso estará integrado por un miembro permanente en representación del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, un miembro permanente, designado por la entidad gremial de mayor representatividad en la provincia de Córdoba, el/la Director/a, o un integrante del equipo Directivo, que reviste con carácter titular en un cargo de conducción del instituto de Educación Superior del cual se concursan las horas cátedra correspondientes y un miembro especial, perteneciente al ámbito académico, de reconocida trayectoria en el área curricular a concursar, quien será designado por este Ministerio.

Que en esta instancia procede la designación de los Miembros de los jurados del concurso convocado.

Que conforme lo expresado y según las previsiones de los artículos 6°, 7°, 8° y 9° del Decreto N° 146/2022 y Resolución Ministerial N° 1494/2022 y su modificatoria N° 613/2023 es necesario efectuar la designación de los integrantes del Jurado respectivo.

Por ello, y lo establecido en los instrumentos legales referidos en el presente dispositivo legal y competencias que le son propias,

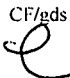
EL MINISTRO DE EDUCACION

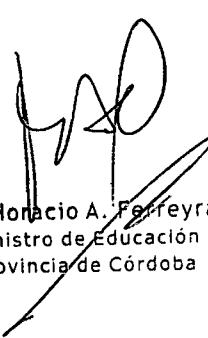
RESUELVE:

Art. 1°.- DESIGNAR a los miembros titulares y suplentes que conforman los Jurados para los Concursos previstos por la Resolución Ministerial N° 1494/22 y su modificatoria N° 613/2023 para la Titularización de las Unidades Curriculares del Campo de la Formación Específica –Ciencias Sociales- que se dictan en los Institutos de Formación Docente de la Provincia de Córdoba que dependen de la Dirección General de Educación Superior, convocados por la nombrada Dirección, que se mencionan en el Anexo I, compuesto por dos (2) fojas que forma parte del presente instrumento legal.

Art. 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN

N° **372**
CF/gds



Dr. Horacio A. Ferrera
Ministro de Educación
Provincia de Córdoba

GOBIERNO DE CÓRDOBA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

ÁREA CIENCIAS SOCIALES

JURADO EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

TITULAR

VALIENTE, SILVIA CARINA	D.N.I. N° 23.440.316
BAZÁN, HÉCTOR GUILLERMO	D.N.I. N° 24.597.585
BARBISAN, SHIRLEY m.	D.N.I. N° 17.827.994

SUPLENTE

MARINO, NÉLIDA LILIANA	D.N.I. N° 21.392.114
DANIELE, MELANIA MARÍA	D.N.I. N° 31.142.873
MINATTI, AGUSTÍN	D.N.I. N° 26.482.082

JURADO EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD GREMIAL

TITULAR

BANEGAS, SONIA	D.N.I. N° 14.475.172
BRACCO, LUIS ADOLFO	D.N.I. N° 17.374.387
GUEPART, FRANCO LUIS	D.N.I. N° 35.675.232

SUPLENTE

MOYANO, MARÍA ESTELA	D.N.I. N° 14.747.900
PEYREGNE, MARÍA VICTORIA	D.N.I. N° 30.634.599
REYES, MÓNICA CLAUDIA	D.N.I. N° 12.379.984

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

ÁREA CIENCIAS SOCIALES

JURADO EN REPRESENTACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

TITULAR

ESCUDERO, PATRICIA MARIEL
GEMINIANI, ALICIA INES
BRICCA, DANIEL OSVALDO

D.N.I. N° 18.558.835
D.N.I. N° 21.906.738
D.N.I. N° 22.184.706

SUPLENTE

CAÑAS, MARA RAQUEL
PALANCAR, NORBERTO J
ROSA, SILVANA ISABEL

D.N.I. N° 20.998.194
D.N.I. N° 22.647.605
D.N.I. N° 17.259.324

JURADO ESPECIALISTA DEL ÁMBITO ACADÉMICO

TITULAR

BUFFALO, LUCIANA
NAVARTA BIANCO, FABIANA
REQUENA, PABLO

D.N.I. N° 24.256.865
D.N.I. N° 32.446.801
D.N.I. N° 28.114.223

SUPLENTE

CASTRO, PAOLA
PERETTI, MARÍA GABRIELA
SAYAGO, ROCÍO ANA

D.N.I. N° 33.750.083
D.N.I. N° 31.150.096
D.N.I. N° 34.290.197

